



**MUNICIPALIDAD DE CONCON
DIRECCIÓN ADM. Y FINANZAS**

CONCON, 07 OCT 2022

DECRETO ALCALDICIO N° 2665 /

TENIENDO PRESENTE: Ingreso de Oficina de Partes N°3267 de fecha 07 de septiembre de 2022, con correo electrónico de Carlos Eugenio Grandi Ipinza. Resciliación de Contrato de Subarrendamiento de fecha 30.06.2022.

VISTOS: El Art. 24 y 26 del D.L. N°3063 y las facultades y que me confiere la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades. Acta del Tribunal Electoral de Región de Valparaíso de fecha 29 de junio del año 2021, en donde se señala electo al Alcalde de Concón, Señor Freddy Antonio Ramírez Villalobos. Decreto Alcaldicio N°2079 de fecha 16.08.2022 que establece el orden de subrogancia del Sr. Alcalde. Decreto Alcaldicio N°2078 de fecha 16.08.2022 que delega firma a la Administradora Municipal Srta. Mariela Flores Campos.

DECRETO

- 1.- PÓNGASE**, término al arriendo de la Patente de Alcohol Rol N°490318 a nombre de Carlos Eugenio Grandi Ipinza, C. de [REDACTED] ubicada en [REDACTED] Concón, según Decreto Alcaldicio N°224 de fecha 27.01.2020 que da en arriendo la patente.
- 2.- DENOMÍNESE** el Rol indicado en el punto anterior a nombre del titular de la Patente de Alcohol, Sr. Carlos Daniel Castro Ferrada, C. de I. [REDACTED]
- 3.- NOTIFÍQUESE** por la Secretaría Municipal lo establecido en el presente Decreto Alcaldicio a la dirección individualizada en el punto N°1.
- 4.- ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.**



MARIA LILIANA ESPINOZA GODOY

SECRETARÍA MUNICIPAL

PEM/NAN/sgm.

DISTRIBUCIÓN:

- ❖ Interesados
- ❖ Secretaría Municipal
- ❖ Depto. de Rentas (2)



ALCALDE

MARIELA FLORES CAMPOS

I. MUNICIPALIDAD DE CONCON		
Dirección de Control		
Objetado	Observado	Revisado
		06 OCT 2022

POR ORDEN DEL SR. ALCALDE